

# Cooperación entre el Banco Mundial y América Latina: el caso de la educación superior en México

*Lena Dörte Dreyer<sup>1</sup>*

## **Resumen**

¿Es la ayuda que ofrece el Banco Mundial en el marco de la cooperación para el desarrollo a los países latinoamericanos un verdadero apoyo al desarrollo o un método estratégico para intervenir en las políticas de estos países? El presente artículo exhibe una aproximación crítica a las acciones del Banco Mundial y la influencia que éstas han tenido sobre las políticas socioeconómicas de América Latina, especialmente en lo educativo, instaurado en la educación superior mexicana desde los años noventa. Identificando este nivel educativo como factor decisivo en el desarrollo socioeconómico, el Estado mexicano recurre a los flujos financieros internacionales para poder invertir en él y mejorar la educación superior. Sin embargo, después de 25 años de cooperación no se han logrado los resultados esperados, sino cambios estructurales en el sistema económico de México, así como el aumento de la dependencia de este país hacia el financiamiento del Banco Mundial.

*Palabras claves:* cooperación financiera, Banco Mundial, México, educación superior, políticas educativas y socioeconómicas.

---

1. Maestrante en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Universidad de Guadalajara, México. Correo electrónico: lena.dreyer@yahoo.com.

## COOPERATION BETWEEN THE WORLD BANK AND LATIN AMERICA: A CASE STUDY OF HIGHER EDUCATION IN MEXICO.

### **Abstract**

Does the World Bank's aid within its cooperation for development for Latin American countries constitute actual support to catalyze development, or is it simply a strategic method to intervene in the countries' politics? This article presents a critical approach to the politics of the World Bank and the influence they had on the socioeconomic policies of Latin America, in particular the educational policies introduced into Mexican higher education since the 1990s. By identifying this educational level as a decisive factor for socioeconomic development, the Mexican state resorts to international financial flows in order to invest in and improve higher education. Nevertheless, after 25 years of cooperation, rather than generating the expected results, this has led to structural changes in the Mexican economic system and to an increased dependency of Mexico on World Bank's funding.

*Key words:* Financial cooperation, World Bank, Mexico, higher education, educational and socioeconomic policies.

### **Introducción**

En los últimos años, economistas como Deaton (2015), Sachs (2005) y Easterly (2006) han criticado y cuestionado la ayuda oficial para el desarrollo. Los tres coinciden en que no es la ayuda en sí lo que no sirve, sino la forma en la que se da. En este sentido, Easterly critica el papel de los países desarrollados, los cuales se atribuyen el rol de salvadores que ayudan a los pobres a salir del subdesarrollo mediante la transferencia de dinero. Asimismo, Llistar (2007) describe la ayuda para el desarrollo como un método estratégico de los países desarrollados para influir en los sistemas políticos, económicos y sociales de los países en vías de desarrollo, así como para poder acceder a sus mercados y recursos.

Considerando estas posturas, y el hecho de que sólo entre 10% y 20% de la ayuda llega a su destino (Acemoglu & Robinson, 2012), el objetivo de este artículo es analizar si el apoyo al desarrollo que ofrece el Banco Mundial a los países latinoamericanos para mejorar la calidad y cobertura de sus sistemas de educación superior está fracasando o si obtiene los efectos esperados, específicamente en el caso de la ayuda que recibe México. Es importante investigar si la ayuda sola-

mente es un medio del Banco Mundial para intervenir en las políticas socioeconómicas de los países latinoamericanos o si realmente busca apoyar al desarrollo de esta región y que son otros factores, como la corrupción y las fallas del gobierno, los que hacen ver como un fracaso la ayuda oficial para el desarrollo.

En este sentido, se revisarán las políticas y recomendaciones del Banco Mundial para México, ya que éstas han afectado en gran medida a las políticas públicas para la educación superior y la direccionalidad del presupuesto que le asigna el Estado mexicano. Se analizarán las razones por las que, en los años noventa, el organismo realizó una primera recomendación que preveía la inversión en educación básica con una tasa de rendimiento interna más alta, lo que llevó al descuido del Estado frente a la educación superior en dicho periodo y, en consecuencia, a la gran privatización que tuvo este nivel educativo; sin embargo, a partir del año 2000, se recomendó invertir en educación superior, y ésta ahora representa, según el Banco Mundial, una mayor tasa interna de rendimiento. Han de revisarse, teniendo en cuenta estos cambios, los resultados del apoyo del organismo para analizar si se ha alcanzado la mejora en la educación superior en México con respecto al desarrollo nacional, dado que el Banco Mundial ha identificado la educación superior como un factor decisivo en el desarrollo socioeconómico del país.

Por lo tanto, este trabajo servirá para analizar el impacto que han tenido las recomendaciones y préstamos dirigidos del Banco Mundial al sistema educativo de enseñanza superior del Estado mexicano, con lo cual se pretende llegar a una reflexión detallada y contrastiva sobre el éxito o fracaso de la cooperación entre estos dos actores y, finalmente, meditar sobre los motivos del Banco Mundial y la necesidad real de esta ayuda para el desarrollo socioeconómico de México y de la región de América Latina en general.

El trabajo se compone de tres apartados. En el primero, se caracteriza la cooperación financiera internacional en el marco de la cooperación internacional para el desarrollo con énfasis en el financiamiento que otorga el Banco Mundial a los países subdesarrollados. En el segundo apartado se presenta una visión general sobre las dificultades económicas con las que se ven confrontados los países latinoamericanos, principalmente desde los años ochenta, entre ellas la gran deuda externa y la creciente dependencia de los flujos financieros

internacionales, aspectos que han afectado de forma negativa al sector social, pues los países latinoamericanos no tienen los recursos suficientes para invertir y mejorar el sistema educativo. Estos problemas ponen de manifiesto la necesidad de los países subdesarrollados de recurrir a los flujos financieros internacionales. En ello tienen un papel importante las reformas neoliberales basadas en las políticas del Consenso de Washington, introducidas en los países latinoamericanos durante los años noventa a través de la ayuda condicionada del Banco Mundial. En la tercera parte se realiza una aproximación crítica a las políticas de dicha institución y la influencia que han tenido sobre las políticas educativas instauradas en la educación superior mexicana desde 1990. De esta forma se analizarán los cambios que se han emprendido en los sistemas educativos y económicos mexicanos debido al apoyo financiero condicionado y a las recomendaciones realizadas por el Banco Mundial.

### **Caracterización del financiamiento del Banco Mundial**

Para poder caracterizar el financiamiento del Banco Mundial se le debe analizar primero en su contexto como forma de cooperación financiera, la cual pertenece a la cooperación internacional para el desarrollo (CID). En México la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2011) la define así, en su artículo 24/1:

[...] el conjunto de acciones de transferencia de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras, de terceros países y de organizaciones internacionales a México, y de México a terceros países, con el propósito fundamental de fortalecer en ambos casos las capacidades nacionales para el desarrollo. (Diario Oficial de la Federación, 2011)

De lo anterior se puede diferenciar entre la cooperación económico-financiera y otros tipos de cooperación, entre ellos, la técnica o científica de índole no financiero. Debido a que este trabajo se enfoca en la cooperación entre el Banco Mundial, como organismo financiero, y el gobierno mexicano, se considera prudente concentrarse únicamente en la cooperación multilateral financiera.

De acuerdo con la Red Argentina para la Cooperación Internacional (2012), un tipo de cooperación multilateral es la cooperación

financiera que se da entre organismos internacionales financieros y gobiernos u organizaciones de la sociedad civil, lo que consiste en la transferencia de recursos financieros públicos de un país donante a un país receptor con la finalidad de promover el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo y, de esa forma, ayudarles a salir paulatinamente del subdesarrollo (Corpo Gestión, 2011; Martínez, 2014).

Dentro de la cooperación financiera multilateral destacan como principales actores los países desarrollados con un papel de donantes –actuando a través de organismos internacionales– y los países en vías de desarrollo, como receptores. Entre ambos existe una relación jerárquica en la cual los países desarrollados establecen las reglas, por lo cual la CID se ha concebido frecuentemente como una ayuda condicionada de los ricos para los pobres (Tassara, 2012). En este sentido, cabe recalcar que la CID conduce a una creciente asimetría en el sistema mundial entre países desarrollados y subdesarrollados, beneficiando y enriqueciendo al actor con mayor potencia económica y política, lo que resulta en el dominio del centro sobre la periferia (Quevedo, 2010). De ahí surge la interrogante sobre si los países industrializados buscan a través de la CID mantener a los subdesarrollados, precisamente, en el subdesarrollo, asegurándose así que la dependencia de éstos persista o incluso aumente, lo cual beneficia a los Estados desarrollados al garantizar su influencia en las políticas socioeconómicas de los países en vías de desarrollo, provocando transformaciones dentro de sus sistemas económicos, políticos y sociales (Dos Santos, 2002; Mazzoni, Schleifer & García, 2013).

Los fondos que los organismos financieros otorgan a los países subdesarrollados en forma de cofinanciamiento, préstamos reembolsables o no reembolsables y créditos blandos se conceden a largo plazo y con bajos tipos de interés con la finalidad de fomentar el desarrollo socioeconómico de estos países, y en su mayoría se componen de las cuotas que los países miembros aportan a las instituciones financieras. En este sentido, desde la creación del Banco Mundial durante la Conferencia de Bretton Woods en 1944, se estableció el sistema de voto ponderado proporcional a las cuotas de capital suscrito. Eso último implica que los países que proporcionan la mayor parte de los fondos del Banco Mundial (Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido y Francia) tienen mayor peso e influencia en los órganos directivos y,

como consecuencia, en las políticas y la orientación de la institución (Urquidi, 1994; Reyes, 2010). Mientras que Estados Unidos representaba, en 1947, 34.23% de los votos, los dieciocho países de América Latina y el Caribe tenían 8.38%. México era el segundo país más potente de la región, con 0.96%, después de Brasil (Urquieta, 2014). Destaca en lo anterior el predominio directivo de Estados Unidos en el Banco Mundial, al ser el principal inversor y ocupando desde su creación el puesto del presidente en la Junta Directiva, máximo órgano de la institución (Reyes, 2010).

Stiglitz resume lo anterior:

Las instituciones están dominadas no sólo por los países industrializados más ricos sino también por los intereses comerciales y financieros de esos países, lo que naturalmente se refleja en las políticas de esas entidades, estos organismos siempre están precedidos por representantes de los países industrializados, así estas instituciones no son representativas de las naciones a las que sirven (2002, p. 44).

Cabe mencionar que los fondos del Banco Mundial constituyen, con aproximadamente 60%, la mayor parte de los flujos financieros multilaterales dirigidos a los países en vías de desarrollo con el objetivo de facilitar el desarrollo en múltiples sectores (Arias & Vera, 2002).

### **Caracterización del financiamiento de la educación superior en América Latina. ¿Por qué recurrir a los flujos financieros internacionales?**

Para entender las razones por las que los recursos financieros de los organismos internacionales parecen desempeñar un papel importante en la promoción de la educación y, con ello, en la creación de capital humano, ha de analizarse el contexto económico e histórico de los países latinoamericanos en relación con el factor educativo.

En la década de los años noventa, la educación superior vivió una época de cambios debidos principalmente a las reformas que se realizaron en las políticas educativas en el marco del Consenso de Washington (García, 2007). El economista estadounidense John Williamson elaboró un plan de diez puntos que fue implementado en varios países latinoamericanos durante la crisis de la deuda, con la finalidad de restablecer el crecimiento económico en la región. Dichas reformas político-

económicas requerían ajustes en los sistemas económicos de los países latinoamericanos, cambiando hacia el modelo neoliberal. Debido a que estaban enfocadas en el crecimiento económico y en soluciones a corto plazo, descuidaban el desarrollo social y de las instituciones, factores indispensables para un desarrollo duradero y sostenible.

De acuerdo con Martínez y Reyes (2012), los recursos para impulsar el crecimiento económico provendrían principalmente de las instituciones financieras internacionales, como el Banco Mundial. Por lo tanto, estos organismos aumentaron los flujos para que los países latinoamericanos pudieran realizar los ajustes necesarios, haciendo de su implementación una condición para seguir recibiendo fondos; además de establecer otras condiciones que los receptores solamente podían cumplir si adoptaban antes las reformas estructurales (Camara, 1992).

Aunque el plan de diez puntos del Consenso de Washington preveía la reorientación del gasto gubernamental a áreas de educación y salud, este objetivo se veía limitado por las políticas de recorte del gasto público y de privatización, las cuales afectaron también al sector educativo (Martínez & Reyes, 2012; Soto, 2012). Por lo tanto, el Consenso de Washington, como medida de la cooperación internacional, más que nada ha reducido el gasto en educación y aumentado la inequidad de acceso, convirtiendo la educación en un bien accesible sólo para las élites. De tal manera, se mantuvo la estrategia de expansión de los sistemas educativos que había sido manejada anteriormente por los gobiernos mexicanos (Sánchez, 2001) y, según Gentili (1996, p. 16) se realizaron dos acciones:

1. Una reducción progresiva del gasto en educación como porcentaje del PNB [...].
2. Un aumento de la responsabilidad de las familias en el financiamiento de la educación, por la vía de sistemas de privatización directa o indirecta de la enseñanza pública [...].

Finalmente, los resultados del Consenso de Washington han sido una mayor desigualdad, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, y una creciente dependencia de los países latinoamericanos hacia el Banco Mundial; asegurando así una influencia de los países industrializados en las políticas de los subdesarrollados. Se reconocen también ciertos logros con las innovaciones en el sector financiero, como la cre-

ciente dependencia de los países latinoamericanos de los flujos financieros extranjeros. Sin embargo, surge la interrogante de que si bajo estas circunstancias se trata realmente de un apoyo al desarrollo o de un método estratégico de los organismos financieros para intervenir en las políticas de estos países.

Queda claro que mientras los países subdesarrollados no superen sus límites, como la dependencia financiera del extranjero, no podrán lograr un verdadero desarrollo socioeconómico y, con ello, salir del subdesarrollo. Se deberían emprender políticas gubernamentales concretas que llevarán al replanteamiento del modelo económico actual, es decir, fomentar no sólo el desarrollo económico sino también el social, al fortalecer el mercado interno a través de una mayor demanda interna y un incremento del ingreso de la población para lograr el mejoramiento del bienestar. Asimismo, los Estados deberían tomar la responsabilidad en sectores como la educación y la salud para fomentar el desarrollo socioeconómico (Soto, 2012). De esta manera, Hermann (2014) indica que una de estas políticas gubernamentales debe ser la inversión en nueva capacidad productiva, la cual llevará a la ampliación del capital no sólo en forma de dinero sino también en forma de capital físico y humano, y por lo tanto al crecimiento del producto interior bruto (PIB) y el bienestar general.

Esta idea ya había sido contemplada por Barragán (2009), al enfocarse en la inversión en educación superior como “centro neurálgico de una estrategia de desarrollo económico” (2009, p. 47). Según este autor, la inversión tendrá a largo plazo un gran impacto económico con altos beneficios, permitiendo la generación de nuevas tecnologías y de sistemas de producción, además de poder crear empresas más rentables y competitivas, lo que conducirá a un incremento en fuentes de empleo y, con ello, en el ingreso personal de los graduados universitarios. El hecho de que nos encontremos en una economía del conocimiento hace necesario que los gobiernos reconozcan el papel de la educación en el desarrollo socioeconómico y aumenten el presupuesto destinado a ella.

Sin embargo, López, Thomas y Wang explican, por parte del Banco Mundial, en su *World Bank draft paper* (1998), que la educación por sí sola no logra ser lo suficientemente eficiente para alcanzar un desarrollo económico significativo, por lo cual advierten que se necesitan reformas económicas, como la apertura a los mercados internaciona-

les, refiriéndose con ello a las reformas del Consenso de Washington. Esta apertura llevará a una competitividad de productos nacionales frente a los internacionales, por lo que se requiere una mano de obra más calificada. Así, con la apertura se aumenta la demanda de conocimiento que hace que la producción llegue a un nivel más alto, lo que incrementa el valor de las exportaciones y vuelve al mercado más competitivo. En este contexto, un incremento de sólo 5% del nivel de educación de la fuerza de trabajo podría llevar a un aumento de 0.85% del crecimiento económico (Barragán, 2009).

De acuerdo con Ruiz (2008), aunque paulatinamente se haya reconocido el importante papel de la educación superior en el desarrollo socioeconómico y se hayan emprendido múltiples reformas por parte de los gobiernos latinoamericanos, tanto en el ámbito de la educación como en el de la economía, siguen existiendo varias problemáticas en cuanto al sistema educativo en sí y, sobre todo, respecto al financiamiento de la educación superior.

Entre los retos del actual sistema, que fueron identificados también por el Banco Mundial, se encuentran la baja calidad de la educación, el papel del financiamiento público respecto a la inversión en educación, el mejoramiento de las relaciones entre universidades y empresas, y la promoción de programas de empleo para egresados. Todo esto confirma que la educación debe integrarse en un plan estratégico en el cual se conectan gobierno, universidades y empresas para desarrollar una política educativa que tenga un impacto en el desarrollo socioeconómico (Barragán, 2009).

En cuanto a las características del financiamiento cabe mencionar que los fondos públicos de los Estados siguen siendo la principal fuente financiera de la educación superior. Destaca que en la mayoría de los países latinoamericanos, entre los años 1990 y 2003, el incremento del peso de la educación superior frente al PIB ha sido escaso, lo que lleva a la conclusión que los Estados consideraron otros sectores como más importantes. Ello probablemente se debe a los ajustes estructurales que debían implementar los gobiernos en el transcurso de la crisis de la deuda, los cuales implicaban también la reducción del gasto público en educación, así como al enfoque que se ponía en la educación básica tras la recomendación realizada por parte del Banco Mundial en los años noventa (Rodríguez, 2005). Sin embargo, a partir de 2003 el presupuesto público de la educación superior ha ido aumentando

para casi doblarse en 2007, alcanzando más de 15 mil millones de dólares, lo que representa en promedio 23% del presupuesto dirigido al sector educativo en general (García, 2007). De esta manera nos permitimos dos interpretaciones distintas: puede ser que paulatinamente los gobiernos tomaran conciencia de lo importante que es la educación superior para el desarrollo socioeconómico de sus países o fue que la nueva recomendación del Banco Mundial influyó en este cambio.

Concretizando las debilidades del financiamiento de la educación superior, Ruíz (2008) menciona tres puntos.

1. La relación entre la cantidad de recursos que los Estados dirigen a la educación y la matrícula. Esta última ha aumentado significativamente en las últimas décadas; no obstante, los recursos públicos asignados a la educación superior no se han incrementado conforme a este crecimiento. Probablemente, esa sea la razón por la cual la educación superior privada sigue ascendiendo: mientras que en los años setenta el número de matrículas en el sector privado llegaba a aproximadamente 15.2%, a principios de 2000 alcanzó cerca de 47.5%; diez años después de la implementación de las políticas del Consenso de Washington.
2. La inequidad en cuanto a los beneficiarios de la educación superior pública, dado que:

[...] el 60% de la población en edad universitaria, perteneciente a los sectores más pudientes de la población, se beneficia del 77% del gasto público total en educación superior, mientras el 40% restante de la población, perteneciente a los sectores menos pudientes, se beneficia apenas del 23% del gasto público total en educación superior (García, 2007, p. 71).

3. Las políticas del Estado en las que los gobiernos no cumplen con el presupuesto y otras modalidades que se fijaron en las leyes para el sector educativo.

Se debe reconocer que los países de América Latina, a pesar de haber aumentado el presupuesto para la educación superior, por sí solos todavía no invierten lo suficiente para lograr un mejoramiento significativo de la cobertura, equidad de acceso, infraestructura y calidad de la educación superior, de tal modo que casi 90% del presupuesto se utiliza para cubrir el funcionamiento administrativo (Rodríguez, 2005). Por ello, se necesitarán no sólo cambios respecto a la direccionalidad

del presupuesto, sino también nuevas fuentes de financiamiento. De acuerdo con Ruíz (2008), el financiamiento de la educación superior siempre será de cierta forma incierto a causa de la escasez de los recursos públicos como principal fuente de ingresos, las estructuras fiscales insuficientes de la mayoría de los países latinoamericanos y la gran dependencia a la economía global.

## **La cooperación entre el Banco Mundial y México en el marco de la educación superior**

A finales de la década de los años sesenta, el Banco Mundial manifestó su interés por el ámbito educativo al reconocerlo como factor decisivo en el desarrollo socioeconómico, razón por la cual el organismo ha realizado desde entonces diversos análisis, recomendaciones y ha otorgado préstamos financieros al respecto (Maldonado, 2000). Según el Banco Mundial (2016), invertir en el sector educativo es invertir en el desarrollo, debido a que la educación es una variable decisiva para erradicar la pobreza, mejorar la salud, así como para formar una mano de obra capaz de competir en el mundo globalizado, lo que llevará a una mayor productividad, mayores ingresos y a la vez a una distribución más equitativa de la riqueza (Urquieta, 2014).

Aunque el Banco Mundial financia aproximadamente una cuarta parte de la ayuda a la educación, siendo el mayor proveedor externo de fondos educativos, sus aportaciones en México ascienden únicamente a 5% del total del gasto nacional en este rubro, lo que significa que el papel del organismo ha sido más importante en cuanto al asesoramiento. Sin embargo, tanto este apoyo como el financiero son medidas para ayudar a las autoridades nacionales a mejorar sus políticas educativas, aunque al mismo tiempo el Banco Mundial ejerce una gran influencia sobre los cambios dentro de los sistemas educativos (Coraggio, 1997; Urquieta, 2014; Castillo, 2010).

A primera vista, la ayuda por parte del Banco Mundial parece tener un papel importante en el mejoramiento del sistema educativo mexicano, sobre todo respecto a la educación superior. A partir de los años noventa el organismo apoyó al gobierno mexicano (incapaz de afrontar la crisis deudora) a resolver los problemas existentes en el sistema educativo (Sánchez, 2001). En ello desempeñaba un papel

importante la privatización de la educación superior, una de las recomendaciones del Banco Mundial en este tiempo, la cual implicaba convertir la educación superior en un mercado propio para la inversión, lo que redundaría en mayores ingresos y, por lo tanto, en un crecimiento económico sostenido (Ascolani, 2008).

Sin embargo, hay muchas voces que critican el trabajo de los organismos financieros internacionales en los países en vías de desarrollo, ya que tienen una gran influencia en sus políticas educativas, no obstante que no se registran mejoras significativas con respecto a la calidad, cobertura y equidad de la educación superior, pese a haber realizado las recomendaciones del Banco Mundial. Es por ello que Maldonado (2011, p. 8) plantea la pregunta de “[...] cuál es el papel de los gobiernos nacionales y bajo que mecanismo participan y qué resulta de esas influencias [de los organismos internacionales] en los ámbitos educativos respectivos”.

De acuerdo con Maldonado (2000), los organismos internacionales se transformaron en actores relevantes e influyentes en las políticas socioeconómicas de los países en desarrollo, sobre todo después de la II Guerra Mundial. Desde entonces, a través de recomendaciones, investigaciones, evaluaciones, apoyos financieros y otros, tienen un alto grado de influencia en la elaboración de políticas públicas de estos Estados y, por lo tanto, en la determinación de sus políticas educativas (Maldonado, 2011; Medina, 2005).

Actualmente, uno de los organismos más importantes en la cooperación multilateral es el Banco Mundial: como organismo financiero se ha convertido en una pieza clave en la dirección que toman las políticas educativas en los países en vías de desarrollo, analizando los sistemas y elaborando propuestas para el mejoramiento de éstos. Los objetivos del organismo ya no se limitan sólo a aspectos económicos, sino también abarcan lo social que, de manera indirecta, se relaciona con el desarrollo sustentable de los países (Maldonado, 2000; Díaz Barriga, 1996).

El Banco Mundial fue creado en 1944 como parte de los Acuerdos de Bretton Woods. Inicialmente, se concentró en la reorganización del sistema financiero internacional de la posguerra, sin embargo, desde los años sesenta sus prioridades se han ampliado, entre otras cosas, hacia la reducción de la pobreza, así como el mejoramiento de la salud

y de los sistemas educativos en los países en vías de desarrollo (Maldonado, 2000).

En México, el Banco Mundial adquirió relevancia a finales de los años ochenta, cuando la crisis de la deuda latinoamericana permitió que un organismo interviniera a través de préstamos condicionados y recomendaciones, y estableciera estrategias políticas con el fin de ejecutar un ajuste estructural de orientación al comercio internacional y al modelo económico neoliberal. Sin embargo, en este mismo tiempo el Banco Mundial se enfocó en otro factor importante para el desarrollo y crecimiento económico: la inversión en educación. Concediendo al principio mayor interés a la educación básica y la reestructuración del sistema educativo en general, la educación superior se ha convertido en un factor importante desde los 2000 (Maldonado, 2000; Ascolani, 2008). De acuerdo con el Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad del Banco Mundial (2000, p. 16): “La educación superior ya no es un bien de lujo: es un bien esencial para el desarrollo social y económico de los países”.

El Banco Mundial no sólo tiene un carácter financiero, también da recomendaciones a partir de ciertas evaluaciones que realiza. El asesoramiento es más relevante que el financiamiento, y tiene un impacto más significativo sobre las políticas educativas, aunque ambos van de la mano. De esta manera, el Banco Mundial declaró a principios de los años noventa que la educación superior se encontraba en crisis. En consecuencia, el organismo se encargó de evaluar la educación superior así como los programas y fondos, como el Fondo para la Modernización de la Educación Superior y el Programa para el Mejoramiento del Profesorado, introducidos por el gobierno mexicano, para poder emprender las medidas necesarias y apoyar al país. Mediante estas evaluaciones el Banco encontró los siguientes defectos en el sistema público de la educación superior mexicana: “[...] presupuesto fiscal insuficiente para alentar el crecimiento de la matrícula, deficiencias en la calidad de la enseñanza, y falta de respuesta a las necesidades económicas del país” (Ascolani, 2008, p. 148). Es por ello que declaró como ejes fundamentales de su apoyo:

- a) La “calidad-evaluación” bajo la cual se entiende la implementación de políticas explícitamente dirigidas al aumento de la calidad de la enseñanza, lo que requiere del establecimiento de un sistema de evaluación tanto del trabajo de los docentes como también de

los resultados de los estudiantes, así como de los programas de estudio, generando de esa manera datos de estas tres variables lo cual permitirá un continuo análisis comparativo y ayudará a la identificación de defectos y posibles soluciones (Maldonado, 2000; Díaz Barriga, 1996; Reyes, 2005).

- b) La “diversificación de fuentes de financiamiento”, eje que prevé, entre otras cosas, bajar los costos educativos públicos, hacer pagar a los estudiantes a través del cobro de matrículas, es decir cobrar una aportación entre 25% y 30% del costo por estudiante, y crear más universidades privadas (Maldonado, 2000; Díaz Barriga, 1996; Reyes, 2005).
- c) La “diversificación de la educación superior” (Maldonado, 2000), refiriéndose con ello a la construcción de instituciones privadas, como alternativa a las universidades estatales, ya que “[...] para el Banco Mundial las instituciones privadas son los mejores ejemplos de la aplicación de calidad y eficacia, además de que la educación privada permite ampliar ‘las posibilidades educacionales con poco o ningún costo para el Estado’” (Banco Mundial, 1995, p. 37).
- d) La “redefinición del papel del gobierno en el desarrollo de la educación pública”. De acuerdo con las políticas neoliberales, el retiro del Estado del control directo en las políticas educativas le otorga la responsabilidad de aprobar políticas habilitadoras que garanticen mayor autonomía de las instituciones públicas de educación superior para poder éstas adaptarse a la demanda del mercado (Nemecio & Romero, 2007; Reyes, 2005). Asimismo, el financiamiento público asignado a la educación superior debe reducirse de forma significativa debido a que impide el desarrollo del nivel básico (Díaz Barriga, 1996; Maldonado, 2000).

En las recomendaciones, lo que más destaca son la redefinición del papel del Estado y la privatización de la educación superior pública, las cuales encajan en las reformas económicas neoliberales que se realizaron con base en el Consenso de Washington en los años noventa. Las estrategias políticas y económicas neoliberales que se impusieron a México afectaron no sólo al sector económico sino también al educativo, sobre todo por los recortes que implicaban estas reformas para el sector público y, por lo tanto, para el educativo. En consecuencia se

llevaron a cabo ajustes en el sistema de la educación superior pública, principalmente en forma de privatización.

De acuerdo con Bonal (2002), la estrategia del Banco Mundial en los años noventa, presentada como una recomendación, era invertir en la educación básica, dado que ésta prometía, con 26.2%, una tasa interna de rendimiento más alta que la educación superior con 19.7%. Para el Banco Mundial la tasa interna de rendimiento es el principal criterio en la orientación de sus políticas y recomendaciones en el ámbito educativo, pues permite calcular los costos y beneficios de la inversión en un cierto nivel educativo (Marúm, Ochoa & Ochoa, 2016).

Debido a esa recomendación, el gasto público para la educación superior fue reducido y por ello las universidades, a partir de los años noventa, no podían cubrir la creciente matrícula; en consecuencia, se crearon universidades privadas con la finalidad oficial de cubrir dicho aumento del que las universidades públicas no podían hacerse cargo. De esta forma, la matrícula en el sector privado creció de 16.2%, en 1995, a 40.2%, en 2002; año en el que 81.2% de 377 universidades era privado. Aunado a esto, la finalidad de la privatización era reducir la carga presupuestaria que significaba la educación superior para el Estado (Nemecio & Romero, 2007; García, 2007).

La privatización de la educación y su transformación en un mercado propio para la inversión implicaba un mayor PIB y, por lo tanto, un crecimiento económico sostenido (Ascolani, 2008). Como dice Álvarez (2011, p. 19): “La educación superior privada es indudablemente un negocio y forma parte de una industria (conocimientos, títulos, servicios varios) que genera riqueza”. De esa manera, el PIB generado por la educación superior privada pasó de casi 5,500 millones de pesos en 1999, a 15,400 millones en 2009, un crecimiento acumulado de 181%. Así, la educación superior privada, como actividad económica, es más productiva que el promedio general de la economía mexicana (Álvarez, 2011).

No obstante, autores como Davyt y Figaredo (1997) y Robertson (2008) critican la privatización de la educación superior pues lleva a una inequidad de acceso, de forma que habrá personas y familias con los recursos suficientes para pagar una universidad privada pero también los que no los tendrán. De acuerdo con Davyt y Figaredo:

[...] al tratar como “iguales” ambos tipos de instituciones públicas y privadas – en un contexto demarcado –, hace que las públicas, para sobrevivir, deban comportarse como las privadas. Es decir, autónomas del Estado, pero no de las leyes de comportamiento capitalista, de las fuerzas del mercado. Es de esta forma que se desvirtúa la idea de autonomía del poder político (1997, p. 124).

Con la anterior declaración de que “las públicas, para sobrevivir, deban comportarse como las privadas”, se refieren al hecho de que ahora las universidades públicas también generan una parte de sus ingresos a través de la matrícula, sobre todo en el ámbito de los posgrados, para poder compensar los recortes del Estado en la educación superior (Ruíz, 2008). Ello significa que la educación superior, sea privada o pública, no será accesible para todos los que quieren estudiar, sino sólo para los que tienen los recursos suficientes (Robertson, 2008). En este contexto, el Plan Educativo Nacional (Narro et al, 2012, p. 38) realiza: “Solamente 12% de los jóvenes pertenecientes al quintil de menor ingreso logra acceder a la educación superior; en contraste, en el quintil de mayor ingreso la proporción es de 50%”.

De lo mencionado resulta la principal crítica hacia el Banco Mundial, que constata que el Banco tiene principalmente un carácter economicista con un énfasis casi exclusivo al desarrollo y crecimiento económico, olvidándose de los factores sociales (Álvarez, 2011; Chapoy, 2006). Ello se refleja en el principal argumento del *World Development Report: Knowledge for Development* (Banco Mundial, 1998) según el cual un incremento del conocimiento significa una gran oportunidad para los países de fortalecer su desarrollo económico, proporcionando más formas eficientes de producir bienes y servicios, al mismo tiempo suministrándolos de manera más eficiente y menos costosa a un mayor número de personas. De acuerdo con Coraggio (1997), el Banco Mundial todavía recomendaba que se invirtiera principalmente en la educación básica que contaba con una mayor tasa interna de rendimiento según el organismo.

[...] el Banco ya *sabe* cuál es el objetivo [...]: desarrollar las capacidades básicas de aprendizaje [...] que contribuirá a satisfacer la demanda de trabajadores flexibles que puedan fácilmente adquirir nuevas habilidades. El Banco *sabe* que, dado el principio general de que los recursos son escasos, todo país debe pasar recursos públicos desde la educación superior y técnica a la educación básica [...] (Corragio, 1997, p. 24).

De acuerdo con Robertson (2008), a partir de los 2000 hubo un cambio en este pensamiento y se consideró y recomendó a la educación superior como mejor inversión con una tasa de rendimiento más alta que la de la educación básica. Según el cálculo del organismo, la tasa de retorno de la educación primaria se elevaba a 19.5%; la de la educación secundaria, a 12.18%; y la de la licenciatura, a 29% (Marúm, Ochoa & Ochoa, 2016).

Los países desarrollados veían en los Estados en vías de desarrollo un posible mercado para crear un sector de servicio competitivo a nivel internacional, pues el medio para asegurar la integración de estos capitales a la economía global es la educación superior y la creación de capital humano (Banco Mundial, 1998). De esta manera, Barragán (2009) contempla la inversión en educación superior como una nueva capacidad productiva, llamándolo “centro neurálgico de una estrategia de desarrollo económico” (2009, p. 47).

Este cambio resultó difícil para el gobierno mexicano y significó la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento y adquirir préstamos del Banco Mundial, dado que durante más de una década el Estado mexicano había descuidado la educación superior, privatizándola en gran parte y dedicando la mayor porción del presupuesto a la educación básica, de acuerdo con las primeras recomendaciones del Banco Mundial.

La crítica hecha a esta nueva recomendación era, tal como lo dice Robertson (2008), que la finalidad de crear una economía del conocimiento se basaba solamente en la legitimación del Banco Mundial y los países detrás de este organismo para poder intervenir nuevamente en las políticas educativas de la educación superior con efectos para el sector económico. Con la recomendación de invertir en la educación superior el Banco Mundial persiguió dos objetivos:

1. A través de la inversión se genera personal más calificado, lo que resulta en un sector de servicio altamente competitivo el cual servirá como *value base* para los países desarrollados, sobre todo para Estados Unidos como mayor inversor del Banco Mundial, dado que las políticas neoliberales implementadas a través de las reformas del Consenso de Washington y, por tanto, los tratados de libre comercio, como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, les permiten inversiones seguras y rentables, así como formar una fuerte alianza frente a otros mercados.

2. La educación superior se internacionaliza y sigue privatizándose, dado que el Estado mexicano no tiene las capacidades financieras para cumplir con la nueva recomendación del Banco Mundial. De esta manera, dicho nivel educativo se convierte en un mercado en el cual se puede invertir, lo que lleva a la inversión privada y, frecuentemente, a la inversión extranjera. Según Chapoy Bonifaz (2006), la inversión extranjera directa (IED) y las reformas requeridas por las organizaciones financieras internacionales llevan al aumento de la dependencia desfavorable que existe desde la colonización de los países del sur hacia los del norte.

Esta creciente dependencia y el alto grado de influencia del Banco Mundial en las políticas públicas y educativas del Estado mexicano se debe, entre otras cosas, al papel decisivo del organismo en la macroeconomía, ya que en la actualidad México es el segundo mayor prestatario del Banco Mundial con una deuda pendiente de \$14.6 mil millones de dólares al final de agosto de 2015. Esta cifra demuestra la dependencia del Estado mexicano frente al Banco Mundial, por la cual debe de aceptar las condiciones que acompañan y permiten al organismo influir en las políticas del sector educativo. Es por ello que Medina (2005) llama a las recomendaciones “cartas compromiso” que acompañan los préstamos, dado que proveen ajustes estructurales que deben realizarse para que México pueda seguir recibiendo fondos, por lo que pueden calificarse más adecuadamente como condiciones (Banco Mundial, 2015; Ascolani, 2008; Maldonado, 2000).

Por lo tanto, el Banco Mundial interviene de forma indirecta a través de “recomendaciones” en las políticas públicas y, en consecuencia, en las referentes a lo educativo de México. Parece que Heiskanen (2001) está en lo correcto al afirmar que los organismos afectan la soberanía de los Estados-nación, aprovechándose de que no cuentan con otra posibilidad debido al gran endeudamiento que ya arrastran y, en consecuencia, a la escasez de recursos propios. En este mismo sentido dice Coraggio que para los organismos internacionales, como el Banco Mundial, es fácil influir en los sistemas educativos, por “el vacío de criterios nacionales bien definidos, vacío que facilita la influencia de propuestas de dudoso fundamento sobre nuestras políticas educativas” (1997, p. 43). Es por ello que Heiskanen dice (2001): “Los estados y gobiernos naciones parecen estar gobernados por los organismos

internacionales” (p. 7), lo que lleva a la siguiente interrogante: “¿Hasta qué punto, estos organismos están afectando la soberanía de los estados nacionales (...)” (2001, p. 8).

Mares (2009) ha dado en el clavo al problema:

Analizando en términos generales el papel que juegan estos organismos financieros y monetarios internacionales se debe reflexionar el porqué es importante el no contraer una deuda externa exorbitante pues es innegable que al suceder esto se pierde soberanía económica y por consiguiente soberanía política, y de poder constituirse la deuda externa en un instrumento para complementar el desarrollo nacional se convierte en una variable de presión y peligrosidad para la soberanía nacional, así como una carga pesada para el progreso de la nación y de cada ciudadano. También cabe agregar que no se puede prescindir en su totalidad del financiamiento externo dada la deficiencia de nuestro sistema impositivo, la falta de ahorro interno, la falta de inversión privada y por la interdependencia económica mundial que existe hoy en día (p. 107).

Este proceso de recomendaciones, reformas y condicionalidades se refleja muy bien en México durante los ochentas y noventas. En este periodo el país necesitaba ayuda en varios sectores, entre ellos el educativo, puesto que el financiamiento de la educación se volvió un gran reto para el gobierno debido a la crisis de la deuda (Ascolani, 2008; Medina, 2005). Por lo tanto, el país implementó las reformas que preveían el Consenso de Washington y las recomendaciones para el ámbito educativo para, en consecuencia, seguir recibiendo fondos del Banco Mundial. En este sentido, el financiamiento del Banco Mundial para el sector de la educación ha aumentado en las últimas décadas: mientras que se elevó entre 1990 y 1998 a aproximadamente 595 millones de dólares, entre 1998 y 2007 alcanzó más de 700 millones (Csépe, 2010). Hasta la fecha, el Banco Mundial sigue invirtiendo en el sector educativo, pues aprobó a finales del 2013 un préstamo de 301 millones de dólares con el fin de mejorar la calidad, la cobertura y equidad de la educación superior (Banco Mundial, 2013). Sin embargo, estas cantidades, en general, no son tan altas, lo que comprueba nuevamente que el papel del organismo ha sido más importante a nivel de “asesoramiento”.

El principal objetivo oficial del Banco Mundial con respecto a la educación superior ha sido el mejoramiento de la calidad, cobertura y equidad. Ya se comprobó en este apartado que la equidad del acceso no ha mejorado, sino que, debido al aumento de la educación superior

privada y la matrícula que ahora también se cobra frecuentemente en las universidades públicas, ha incluso disminuido. En cuanto a la calidad y cobertura, México sigue siendo uno de los países miembros de la OCDE que todavía cuenta con un índice de cobertura y de calidad de los recursos educativos extremadamente bajos (OCDE, 2013).

Según el diagnóstico de la educación del Plan Educativo Nacional (Narro et al, 2012), la educación superior en México sigue teniendo grandes dificultades en cuanto a la equidad y calidad, por lo cual se deberían ampliar las oportunidades de estudiar para un mayor número de jóvenes, sobre todo para los que vienen de regiones y grupos desfavorecidos. Es por ello que en la obra de Narro (2012, p. 39) se critica que “en las últimas dos décadas, las principales iniciativas para mejorar la calidad de la educación superior se han centrado en la asociación entre evaluación y recursos financieros como principal estrategia para alcanzar los fines propuestos” de acuerdo con las recomendaciones del Banco Mundial, sin haber implementado medidas concretas para mejorar la calidad y resolver el problema de la inequidad en cuanto al acceso.

Con respecto a la cobertura, México ha podido cumplir con la meta de 30% establecida en el Plan Nacional de Desarrollo y en el programa sectorial para el año 2012. Sin embargo, el hecho de que en 2014 había apenas un poco más de tres millones de estudiantes en la educación superior, es decir que sólo uno de cada cinco jóvenes en edad de cursar estudios superiores (19 a 23 años) estaba estudiando, ubica a México muy por debajo de otros países latinoamericanos y demás miembros de la OCDE. En este contexto, cabe mencionar que en 2005 solamente 7% de toda la población mexicana contaba con una licenciatura y apenas 2.5%, con un posgrado. Estos datos se deben probablemente, entre otras cosas, a los diferentes enfoques que estableció el Banco Mundial en el sistema educativo en México. Al poner en los años noventa el énfasis en la educación básica, la cobertura de la educación superior se elevaba en 1995 solamente a 13.8%. Con el cambio de la visión dirigida hacia la educación superior, la cobertura alcanzó en 2002, 22.9% y en 2012, más de 30%. Sin embargo, será difícil alcanzar el objetivo de 60% previsto para el ciclo 2021-2022, teniendo en cuenta que representaría una duplicación en menos de diez años. Aunado a esto, el gasto público en educación superior — que ha crecido de 0.4% en 1995 a 0.88% en

2002 — no es suficiente para alcanzar esta cifra (García, 2007; Delgado-Ramos & Saxe-Fernández, 2005; Fernández, 2014; OCDE & CERl, 2004).

Estos datos sobre calidad, cobertura y equidad llevan a la conclusión de que la ayuda del Banco Mundial no ha logrado lo que prometió. Existen leves progresos, aunque solamente en cuanto a la calidad y cobertura; sin embargo, no han sido significativos. Es probable que lo anterior se deba, entre otras cosas, a que para el Banco Mundial “las instituciones privadas son los mejores ejemplos de la aplicación de la calidad y eficacia” (Maldonado, 2000), por lo tanto no se considera de igual importancia el mejoramiento de la calidad de la educación superior pública.

Teniendo en cuenta que con cada préstamo del Banco Mundial, México incrementa su deuda y dependencia, y considerando también que no se lograron los objetivos del organismo, se plantea la pregunta si la finalidad del financiamiento y de las recomendaciones del Banco realmente son la mejora de la educación superior y, en consecuencia, el desarrollo sustentable del país, o si son otros fines los que guían la ayuda del organismo.

## **Conclusiones**

En primer lugar, el artículo comprueba la hipótesis de Deaton, Sachs, Easterly y Lister sobre la forma en que se da la ayuda oficial al desarrollo que no está funcionando, además de que se puede decir que la cooperación multilateral sí es un método estratégico de los países desarrollados para influir en los sistemas políticos, económicos y sociales de los países subdesarrollados.

La cooperación financiera entre el Banco Mundial y los países latinoamericanos parece ser un círculo vicioso para estos últimos. Los Estados latinoamericanos no disponen de los recursos suficientes para mejorar sus sistemas económicos, políticos y sociales, por lo cual no logran salir solos del subdesarrollo. Es por ello que siguen requiriendo dinero, entre otros, del Banco Mundial, lo que lleva a una gran acumulación de deudas externas. Estas deudas y la falta de recursos hacen que los países necesiten, e incluso dependan, de los flujos financieros internacionales. Sin embargo, aunque la ayuda del Banco Mundial a primera vista parece generosa por sus bajas tasas de intereses, conlle-

va “cartas compromiso” que definen cuáles son los requisitos con los que deben cumplir los países latinoamericanos para poder recibir el apoyo financiero. En su mayoría, estos requisitos requieren cambios significativos en las políticas socioeconómicas o públicas de los Estados, los cuales frecuentemente favorecen, de alguna u otra manera, a los países desarrollados y resultan en que los países latinoamericanos se vuelven aún más dependientes de éstos, de tal forma que necesitan más ayuda financiera extranjera y no tienen otra opción que aceptar las cartas compromiso.

De esta manera, el Banco Mundial otorgó préstamos a los países latinoamericanos durante la crisis de la deuda, siempre y cuando cumplieran con los requisitos que había establecido el organismo en el marco de las políticas del Consenso de Washington. Una de estas políticas implicaba recortes en el sector público, los cuales, al igual que las “recomendaciones” del Banco Mundial de primero invertir en la educación básica y, una década después, de hacerlo en la educación superior, llevaron, en el caso de México, a la privatización de la educación superior, a la apertura para la IDE en este ámbito y a una gran inequidad de acceso. Hasta el día de hoy, solamente los que tienen los recursos suficientes pueden estudiar y no los más motivados o con mayores capacidades intelectuales.

La realización de la nueva recomendación del Banco Mundial de invertir principalmente en la educación superior resultaba complicada, dado que el gobierno mexicano había invertido durante una década casi de manera exclusiva en la educación básica. Por lo tanto, la educación superior fue descuidada y en gran parte privatizada, por lo que para renovarla y cumplir con las “recomendaciones” del Banco Mundial se necesitaba más capital extranjero.

Cuantas más deudas acumula México, más dependiente se vuelve del Banco Mundial y menos posibilidades tiene de renunciar a las “recomendaciones”. El Estado mexicano depende en varios ámbitos del financiamiento del Banco Mundial, siendo el segundo mayor prestatario de la institución con una deuda pendiente de \$14.6 mil millones de dólares, al final de agosto de 2015, por lo cual aparentemente no tiene otra opción que aplicar las reformas y ajustes que le propone el organismo con respecto a la educación superior para continuar recibiendo préstamos, aunque con ello permita que el Banco Mundial influya directamente en sus políticas.

En la última década se han registrado leves progresos en cuanto a la cobertura y la calidad de la educación superior, sin embargo éstos no han sido significativos y parecen más grandes los riesgos de la forma en que la ayuda del Banco Mundial se ha traducido en una influencia en las políticas socioeconómicas y educativas en México.

Lo anterior lleva a la conclusión que el principal interés del Banco Mundial es de índole económico y no para propiciar un desarrollo socioeconómico y reducir la pobreza en los países en vías de desarrollo, como lo proclama en sus principales objetivos, sino para beneficiar a la clase más rica y a los países industrializados. Parece que el Banco y, sobre todo, los países detrás de este organismo, buscan legitimaciones para poder intervenir en las políticas del Estado mexicano. En este proceso, al Banco Mundial se le puede ver no sólo como una institución internacional financiera, sino como un instrumento de los intereses nacionales de los países desarrollados, en especial del hegemon Estados Unidos. La gran dependencia de los países latinoamericanos al financiamiento del Banco Mundial y la gran deuda externa se convierten en instrumentos para presionar a los gobiernos y, por lo tanto, los organismos afectan la soberanía de los Estados-nación, aprovechando que no tienen otra posibilidad que aceptar las condicionalidades.

Por lo tanto, la ayuda al desarrollo parece fracasada al menos en la forma en la que se da. Mientras no haya un organismo financiero internacional en el cual los Estados miembros tengan la finalidad de fomentar el desarrollo equitativo en los países subdesarrollados, mediante proyectos concretos y apoyos financieros sin condicionalidades, no se puede hablar de ayuda, sino más bien de explotación a través de la influencia en los sistemas socioeconómicos. El buen funcionamiento de la cooperación depende de que el Banco Mundial y los países que más aportan lo hagan incondicionalmente, es decir sin tomar decisiones a favor de sus propios intereses.

## Referencias

- Acemoglu, D. y Robinson, J.A. (2012). *Por qué fracasan los países*. Bilbao: Deusto S.A. Ediciones.
- Álvarez Mendiola, G. (2011). El fin de la bonanza: La educación superior privada en México en la primera década del siglo XXI. *Reencuentro*, 60, 10-29.

- Arias, M. y Vera, J.M. (2002). Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional: ¿una ayuda para los países pobres? *Cuaderno n° 112 de Cristianismo i Justicia*. Recuperado de <https://www.cristianismeijusticia.net/files/es112.pdf>
- Ascolani, A. (2008). Estrategias del Banco Mundial para el financiamiento de la educación en los países latinoamericanos. *Educação*, vol. 31, núm. 2, 139-156.
- Banco Mundial. (1995). *El desarrollo en la práctica. La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*. Washington: Banco Mundial. Recuperado de <http://firgoa.usc.es/drupal/files/010-1344Sp.pdf>
- Banco Mundial. (1998). Knowledge for Development. *World Development Report*. Washington: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2013). *BM/México: Continúan mejoras a educación media superior que cubre a más de 4 millones de estudiantes*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2013/12/16/wb-mexico-secondary-education-students>
- Banco Mundial. (2015). *México: panorama general*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview#2>
- Banco Mundial. (2016). *Educación: Panorama general*. Recuperado de <http://www.bancomundial.org/es/topic/education/overview#1>
- Barragán Codina, J. (2009). Impacto que tiene la Inversión en Educación Superior sobre el Desarrollo Económico: Factor Crítico de Progreso Económico. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 5(1), 47-57.
- Bonal, X. (2002). Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 64(3), 3-35.
- Camarasa, F.A. (1992). Movilización de recursos hacia los países en desarrollo. *Boletín del CEMLA*, 76-81.
- Castillo, M. (2010). *La política educativa del Banco Mundial: el caso de México*. Recuperado de <http://educacionplanetaria.blogspot.mx/2010/01/lapolitica-educativa-del-banco-mundial.html>
- Chapoy Bonifaz, A. (2006). Cooperación financiera regional en Latinoamérica: posibilidades y obstáculos, en Correa E. y Girón A. (coord.), *Reforma financiera en América Latina*, 201-121. Buenos Aires: Clacso.
- Coraggio, J.L. (1997). Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción? *Ponencia presentada en el Seminario O Banco Mundial e as Politicas de Educação no Brasil, organizado por Ação Educativa*. São Paulo. Recuperado de <http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/SANPABLO.pdf>

- Corpo Gestión. (2011). Conceptos Básicos de Cooperación Nacional e Internacional. *Encuentro Nacional de Coordinadores de Unidades de Emprendimiento*, 1-21.
- Csépe, E. (2010). *Mit Bildung gegen Korruption: Bildungspolitische Ursachen der Korruption und ihre Bekämpfung in der mexikanischen Gesellschaft*. Hamburg: Diplomacia Verlag.
- Davyt, A. y Figaredo, F. (1997). Dos enfoques sobre la educación superior. *Educación superior y sociedad*, vol. 8(1), 119-132.
- Deaton, A. (2015). *El gran escape. Salud, riqueza y los orígenes de la desigualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Delgado-Ramos, G. C. y Saxe-Fernández J. (2005). The World Bank and the Privatization of Public Education: A Mexican Perspective. *Journal for Critical Education Policy Studies*, 3(1). Recuperado de <http://www.jceps.com/wp-content/uploads/PDFs/03-1-01.pdf>
- Diario Oficial de la Federación. (2011). *Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo*, Art. 24/1. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_171215.pdf)
- Díaz Barriga, A. (1996). Dos miradas sobre la educación superior: Banco Mundial y la Unesco. *Momento económico*, 2-7. Recuperado de [http://angeldiazbarriga.com/articulos/pdf\\_articulos/1996\\_dos%20miradas%20sobre%20la%20educacion\\_superior.pdf](http://angeldiazbarriga.com/articulos/pdf_articulos/1996_dos%20miradas%20sobre%20la%20educacion_superior.pdf)
- Dos Santos, T. (2002). *La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas*. Recuperado de [http://theomai.unq.edu.ar/conflictos\\_sociales/Theotonio\\_Dos\\_Santos\\_Teor%C3%ADa\\_de\\_la\\_Dependencia.pdf](http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/Theotonio_Dos_Santos_Teor%C3%ADa_de_la_Dependencia.pdf)
- Easterly, W. (2006). *La carga del hombre blanco: El fracaso de la ayuda al desarrollo*. Barcelona: Debate.
- Fernández, E. (2014). Retos de la educación superior en México: la visión de la ANUIES. *México Social*. Recuperado de <http://mexicosocial.org/index.php/secciones/especial/item/477-retos-de-la-educacion-superior-en-mexico-la-vision-de-la-anuies>
- García Guadilla, C. (2007). Financiamiento de la Educación Superior en América Latina. *Sociologías*, 9(17), 50-101.
- Gentili, P. (1996). *El Consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina*. Recuperado de <http://www.ipeca.edu.mx/Biblioteca/Documentos/Documento1.pdf>
- Grupo Especial sobre Educación Superior y Sociedad. (2000). *La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas*. Washington: Banco Mundial.
- Heiskanen, V. (2001). Introduction, en Coicaud, J.M. y Heiskanen, V. (eds.) *The legitimacy of international organizations* (pp.1-45). New York: United Nations University Presse.

- Hermann, J. (2014). Restricciones financieras del desarrollo económico: teoría y políticas para los países en desarrollo. *Revista Cepal*, 114, pp. 71-87.
- Llistar, D. (2007). VI. Por qué los estados ricos 'ayudan' y prestan a los pobres, en Martínez Peinado, J. y Sánchez Tabarés, R. (eds.) *El Futuro imposible del Capitalismo* (pp. 303-319). España: Icaria.
- López, R., Thomas, V. y Wang, Y. (1998). Addressing the Education Puzzle: The distribution of education and economic reforms. *World Bank draft paper*. Recuperado de [http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDS-ContentServer/WDSP/IB/2000/02/24/000094946\\_99031911111953/Rendered/PDF/multi\\_page.pdf](http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDS-ContentServer/WDSP/IB/2000/02/24/000094946_99031911111953/Rendered/PDF/multi_page.pdf)
- Maldonado, A. (2000). Los organismos internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial. *Perfiles Educativos*, 87. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208704> [09/09/2015]
- Maldonado, A. (2011). Organismos internacionales y sistemas públicos educativos. Gobernanza global: ¿Herramienta, Andamio u Ornamento? *XI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, 13. Recuperado de [http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area\\_13/2441.pdf](http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/2441.pdf)
- Mares Ibarra, A. (2009). *Introducción a las finanzas públicas*. Cartagena de Indias: Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco.
- Martínez Osés, P.J. (2014). El auge de la Cooperación Financiera reembolsable: ¿para el desarrollo o para el sector privado? *Boletín nº39*, 1-22. Bilbao: Hegoa.
- Martínez Rangel, R. & Reyes Garmendia, E.S. (2012). El Consenso de Washington: la instauración de las políticas neoliberales en América Latina. *Política y Cultura*, 37, 35-64.
- Marúm, E., Ochoa, O. y Ochoa, R. (2016). ¿Equidad en la política de ingreso a la educación superior? *El caso de los aspirantes rechazados en la Universidad de Guadalajara*. Inédito.
- Mazzoni, M., Schleifer, P. y García, A. (2013). Capitalismo y Estado Reflexiones desde la Teoría de la dependencia en América Latina. *KAIROS Revista de Temas Sociales*, 31, 1-15.
- Medina Martínez, S.R. (2005). Los organismos internacionales y sus impactos en el sistema educativo mexicano: retos y perspectivas. *Revista panamericana de pedagogía: saberes y quehaceres del pedagogo*, 7, 193-207.
- Narro Robles, J.; Martuscelli Quintana, J. y Barzana García, E. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Recuperado de <http://www.planeducativonacional.unam.mx/PDF/completo.pdf>

- Nemecio Nemesio, S. y Romero Aguilar, M.E. (2007). *Influencia del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en las políticas de financiamiento en la educación superior en México 2000-2006*. (Tesis de licenciatura). México: Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado de <http://200.23.113.59/pdf/24542.pdf>
- OCDE (2013). *Programa para la evaluación internacional de alumnos (2012) Pisa 2012 - Resultados*. Recuperado de <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-mexico-ESP.pdf>
- OCDE y CERI (2004). Revisión nacional de investigación y desarrollo educativo. Reporte de los examinadores sobre México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9(21), 515-550.
- Quevedo Flores, J.A. (2010). *Manual de apoyo para la docencia. Cuaderno de Teoría de las Relaciones Internacionales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Red Argentina para la Cooperación Internacional. (2012). Manual de Cooperación Internacional, una herramienta de fortalecimiento para las organizaciones de la sociedad civil (OSC). *Cooperación financiera. Diferentes fuentes*, pp. 102-110. Recuperado de <http://www.raci.org.ar/recursos-para-ong/manual-de-cooperacioninternacional/manual-de-cooperacion-internacional-una-herramienta-defortalecimiento-para-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil-osc/>
- Reyes, E. (2005). *Políticas de educación superior en México 1994-2003: Recomendaciones e influencia de los organismos internacionales*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de <http://148.206.53.84/tesiuami/UAMI12453.pdf>
- Reyes, L. S. (2010). La Conferencia de Bretton Woods. Estados Unidos y el dólar como Centro de la Economía Mundial. *Procesos Históricos*, 18, 72-81.
- Robertson, S. L. (2008). *Market Multilateralism, the World Bank Group and the Asymmetries of Globalising Higher Education: Towards a Critical Political Economy Analysis*. Bristol: Centre for Globalisation, Education and Societies. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/curso2014/pdf/Robertson.pdf>
- Rodríguez Oróstegu, F. (2005). El financiamiento de la Educación Superior en América Latina: Una visión panorámica, en IESALC (2006), *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior* (pp. 71- 78). Caracas: Metrópolis.
- Ruiz Hernández, S. (2008). *El Financiamiento de la Educación Superior en América Latina*, pp. 1-12. Veracruz: Instituto Tecnológico Superior de Pánuco. Recuperado de <http://tecnologicodepanuco.com/refiles/html/data/files/investigacion/financiamientotics.pdf>
- Sachs, J. (2005). *El fin de la pobreza: Cómo conseguirlo en nuestro tiempo*. Barcelona: Debate.

- Sánchez Cerón, M. (2001). Influencia del Banco Mundial y la CEPAL en las tendencias educativas recientes en algunos países latinoamericanos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 31, (4), 55-97. Recuperado de [http://www.cee.iteso.mx/BE/RevistaCEE/t\\_2001\\_4\\_03.pdf](http://www.cee.iteso.mx/BE/RevistaCEE/t_2001_4_03.pdf)
- Soto, R. (2012). América Latina. Entre la Financiarización y el Financiamiento Productivo. *Revista Problemas del Desarrollo*, 173(44), 57-78.
- Stiglitz, J. (2002). *El malestar en la globalización*. Madrid: Taurus.
- Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo: políticas, actores y paradigmas, en Agudelo Taborda, J. (ed.), *Debates sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo* (pp.15-83). Cartagena: Escuela Latinoamericana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Urquidi, V. L (1994). Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario. *Comercio Exterior*, 40(10), 1-21. Recuperado de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/Im/1994-breton-woods.pdf>
- Urquieta, L. G. (2014). *Banco Mundial, ventajas y desventajas para sus miembros*. Recuperado de <http://documents.mx/documents/banco-mundial-ventajas-y-desventajas-para-sus-miembros.html>

Recepción: 18 de marzo de 2016

Aceptación: 30 de abril de 2016